



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.000899

0000016

DRA. ESPERANZA FUENTES VALENCIA  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **PRIMERO** del cantón Tulcán el **13 de febrero de 2009**, que contiene la constitución de la compañía **VERY FAST TRANSPORT VEFATRANS S.A.**;

Que, el señor Superintendente de Compañías, tiene la atribución de modificar los estatutos cuando sus normas sean contrarias a la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías;

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No.473 de 2/Marzo/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VERY FAST TRANSPORT VEFATRANS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el artículo Veintinueve del estatuto sustitúyase "dos años" por "un año".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

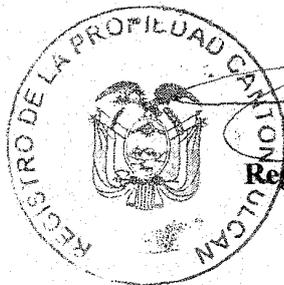
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **4 de marzo de 2009**.

  
Dra. Esperanza Fuentes Valencia

FSD/pcs.  
Trámite No.1.2009.421  
Exp. Reserva 7234086

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN,  
certifica que:

1.- Con fecha Trece de Marzo de Dos Mil Nueve queda inscrito el contrato de CONSTITUCIÓN y la Resolución No. 09.Q.IJ.000899 de fecha cuatro de marzo del dos mil nueve, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 12 a 13 con el número de inscripción 8 y repertorio No. 787, celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [VERY FAST TRANSPORT VEFATRANS S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [VIVEROS ALMEIDA LUIS HOMERO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [REINOSO MEJIA MANUEL MESIAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [REINA REINA HECTOR DANILLO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BOLAÑOS ROSERO JAIRO MANUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [REVELO REINA EDGAR FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES]), quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [SIN AFILIACION].



*[Handwritten Signature]*  
**Registrador de la Propiedad del  
Cantón Tulcán (encargado)**